

Departamento:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Materia o ámbito:	Oratoria
Curso:	1º de bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación	
Observación del alumno en clase:	Se valorará su asistencia y puntualidad, que traiga el material atención a las explicaciones, el comportamiento correcto, la realización de las tareas a su debido tiempo, las respuestas correctas a las preguntas, el respeto a las opiniones ajenas, la integración en el trabajo de grupo, el interés mostrado, la participación, la expresión razonada y ordenada de la propia opinión, la capacidad para relacionar conceptos.
- Seguimiento del cuaderno individual del alumno. Se observará la precisión de respuestas, actualización, ortografía, presentación, riqueza de vocabulario, expresión, creatividad, etc.	
- Trabajo a través del Classroom y distintas plataformas informáticas, actividades de ampliación, refuerzo e investigación.	
- Seguimiento de la dinámica de grupo. Se valorarán, principalmente, los procesos de aprendizaje, interés, hábitos de trabajo y de estudio, actitudes entre compañeros, grado de participación, puestas en común, posibles dificultades, etc.	
- Análisis de actividades concretas realizadas por los alumnos en torno a los contenidos de la programación: ejercicios de comprobación y consolidación.	
- Actividades de refuerzo y ampliación. Estudio personal.	

Criterios de evaluación

La evaluación es diaria y continua, no se centra únicamente en los exámenes. Se tendrán en cuenta todas las actividades del área realizadas en el aula y fuera de ella.

Deberán aplicar en sus escritos personales (cuaderno, comentarios, trabajos, resúmenes, redacciones, etc.) las normas ortográficas, léxicas y sintácticas aprendidas, así como una presentación cuidada. Se podrá restar por cada tilde 0,10 puntos y 0,20 por cada falta ortográfica, asimismo se podrá descontar 0,5 puntos por la falta de márgenes en la presentación. Límite de 2 puntos en la penalización.

La evaluación se realizará a través de trabajos, exposiciones, vídeos, debates... tanto individuales como en grupo

Para aprobar la materia, los alumnos deberán obtener un mínimo de 5 puntos en la valoración general.

Es imprescindible haber superado la media ponderada de las tres evaluaciones para superar la asignatura.

En las distintas pruebas, eminentemente orales, las cuestiones sobre los diferentes bloques de contenidos serán de carácter fundamentalmente práctico. Se valorará el uso correcto de la lengua y la presentación del ejercicio.

Criterios de calificación

Al ser una asignatura de solo una hora lectiva y eminentemente práctica, se tendrá en cuenta tanto el trabajo como la participación activa.

25% Participación, interés y disposición en el aula.

75% Trabajos propios y en grupo, textos, exposiciones, etc

Se recuerda que la ausencia reiterada y no justificada a las clases hará imposible obtener el 25% de la nota correspondiente al seguimiento de la dinámica de grupo.

La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto,

por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.